

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 30/04/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	BBAJIO
RAZÓN SOCIAL	BANCO DEL BAJÍO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	29/04/2026
HORA	13:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	67.50 %
DECRETA DERECHO	Sí
FECHA DE PAGO	
TIPO DE DERECHOS	DIVIDENDO EN EFECTIVO

ACUERDOS

Acciones presentes y representadas

803,167,892 (ochocientos tres millones ciento sesenta y siete mil ochocientos noventa y dos) acciones de la serie "O" que confieren un voto cada una y que representan el 67.50% (sesenta y siete punto cincuenta por ciento) de las acciones en circulación de Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple.

Primero. Se aprobó el informe del comité de auditoría y prácticas societarias, de conformidad a lo señalado en la fracción IV, inciso a), del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores.

Segundo. Se aprobó, con la previa opinión del consejo de administración, el informe del director general elaborado conforme a lo señalado en la fracción IV, inciso b), del artículo 28 y fracción XI del Artículo 44, ambos de la Ley del Mercado de Valores y 172 de la ley General de Sociedades Mercantiles, con excepción de lo previsto en el inciso b) de dicho precepto, respecto del ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2025, que incluye: (i) un informe sobre la marcha y principales proyectos de la Sociedad, y (ii) estados financieros consolidados de la Sociedad y subsidiarias, que comprenden los balances generales, los estados de resultados, los estados de variaciones en el capital contable, los estados de flujos de efectivo, y las notas a los estados financieros.

Tercero. Se aprobó el dictamen del auditor externo sobre los estados financieros consolidados de la Sociedad y subsidiarias al 31 de diciembre de 2025.

Cuarto. Se aprobó el informe rendido por el comisario, de conformidad a lo señalado en la fracción IV del artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Quinto. Se aprobó el informe del consejo de administración en el que se declaran y explican las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera al 31 de diciembre de 2025, de conformidad a lo señalado en la fracción IV, inciso d), del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores y el inciso b), del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Sexto. Se aprobó el informe del consejo de administración que contiene: (i) la opinión sobre el informe del director general sobre la marcha y principales proyectos de la Sociedad respecto al ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2025, y (ii) el detalle de las operaciones y actividades en las que intervino el consejo de administración durante el 2025, de conformidad a lo señalado en la fracción IV, incisos c) y e), del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores.

FECHA: 30/04/2026

Séptimo. Se ratificaron todas y cada una de las operaciones llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, así como los actos realizados por el consejo de administración, el director general y el comité de auditoría y prácticas societarias durante el mismo periodo.

Octavo. Se aprobó el informe a que se refiere la fracción XIX del artículo 76 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, respecto al ejercicio fiscal de 2024.

Noveno. Se aprobó la aplicación de utilidades generadas durante el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre del 2025 por la cantidad de \$9,076,780,738.25 (nueve mil setenta y seis millones setecientos ochenta mil setecientos treinta y ocho pesos 25/100 moneda nacional), de la siguiente manera: (i) el 50.00%, es decir, la cantidad de \$4,538,390,369.12 (cuatro mil quinientos treinta y ocho millones trescientos noventa mil trescientos sesenta y nueve pesos 12/100 moneda nacional) al pago de dividendos; y (ii) el 50.00%, es decir, la cantidad \$4,538,390,369.13 (cuatro mil quinientos treinta y ocho millones trescientos noventa mil trescientos sesenta y nueve pesos 13/100 moneda nacional) a la cuenta de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, en virtud de estar completamente constituido el fondo de reserva legal de la Sociedad.

Décimo. Se aprobó el pago de un dividendo en efectivo a los accionistas por la cantidad por la cantidad de \$4,538,390,369.12 (cuatro mil quinientos treinta y ocho millones trescientos noventa mil trescientos sesenta y nueve pesos 12/100 moneda nacional), pagadero en dos exhibiciones, (i) la primera por la cantidad de \$2,269,195,184.56 (dos mil doscientos sesenta y nueve millones ciento noventa y cinco mil ciento ochenta y cuatro pesos 56/100 moneda nacional) a razón de \$1.9069961825127900 por acción, a efectuarse en el mes de mayo de 2026 y, (ii) la segunda por la cantidad de \$2,269,195,184.56 (dos mil doscientos sesenta y nueve millones ciento noventa y cinco mil ciento ochenta y cuatro pesos 56/100 moneda nacional) a razón de \$1.9069961825127900 por acción, a efectuarse en el mes de septiembre de 2026. El pago del dividendo en efectivo estará sujeto a los ajustes derivados de la operación del fondo de recompra que varíe, en su caso, el número de acciones en circulación a la fecha del pago del dividendo.

Décimo primero. Se aprobó el informe del consejo de administración sobre las operaciones de compra y venta de acciones propias durante el ejercicio social del 2025.

Décimo segundo. Se aprobó destinar hasta \$1,000'000,000.00 (un mil millones de pesos 00/100 moneda nacional), con cargo a capital contable, para la compra de acciones propias de la Sociedad, durante el ejercicio social del 2026, y comprenderán aquellas operaciones que se realicen durante el año 2026 y hasta el mes de abril del año 2027 sujetándose a la Política de Adquisición y Colocación de Acciones Propias.

Décimo tercero. Se aprobó que el consejo de administración se integre por 12 miembros propietarios y, en su caso, por sus respectivos suplentes, designándose a las siguientes personas con los cargos que se indican para el ejercicio 2026, calificándose la independencia los consejeros aprobados con ese carácter, toda vez que no se encuentran dentro de las restricciones señaladas en la Ley de Instituciones de Crédito y en la Ley del Mercado de Valores.

Décimo cuarto. Se aprobó que el consejo de administración de la Sociedad para el ejercicio social 2026 quede integrado por las siguientes personas:

Décimo quinto. Se aprobó que los consejeros estén exentos de la obligación de constituir un depósito o fianza para respaldar su desempeño al llevar a cabo sus funciones.

Décimo sexto. Se aprobó el pago de honorarios a los consejeros independientes y comisario.

Décimo séptimo. Se ratificó el nombramiento del contador Salvador Oñate Barrón como presidente del consejo de administración.

Décimo octavo. Se ratificó el nombramiento de la Licenciada Blanca Verónica Casillas Placencia como secretaria del consejo de administración.

Décimo noveno. Se ratificó el nombramiento de los señores contadores públicos Arturo Rábago Fonseca y Carlos Germán Álvarez Cisneros como comisarios, propietario y suplente, respectivamente.

FECHA: 30/04/2026

Vigésimo. Se aprobó el nombramiento del licenciado Francisco Javier de la Calle Pardo como presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

Vigésimo primero. Se designaron delegados para formalizar y ejecutar, en su caso, las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Se informa que los acuerdos se tomaron conforme a lo siguiente:

I. Presentación y, en su caso, aprobación de los informes a que se refiere la fracción IV del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores y 172 de la ley General de Sociedades Mercantiles, correspondientes al ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre del 2025.

I.1 Informe del comité de auditoría y prácticas societarias. Aprobado por mayoría de votos con 800,920,189 votos a favor, 1,022,541 en contra y 1,225,162 abstenciones.

I.2 Informe del director general. Aprobado por mayoría de votos con 800,449,689 votos a favor, 1,022,541 en contra y 1,695,662 abstenciones.

I.3 Dictamen del auditor externo. Aprobado por mayoría de votos 800,449,689 votos a favor, 1,022,541 en contra y 1,695,662 abstenciones.

I.4 Informe del comisario. Aprobado por mayoría de votos 800,449,689 votos a favor, 1,022,541 en contra y 1,695,662 abstenciones.

I.5 Informe sobre las principales políticas y criterios contables. Aprobado por mayoría de votos 800,413,383 votos a favor, 1,058,847 en contra y 1,695,662 abstenciones

I.6 Informe de actividades del consejo de administración, que incluye la opinión sobre el informe del director general. Aprobado por mayoría de votos 800,449,689 votos a favor, 1,022,541 en contra y 1,695,662 abstenciones.

II. Presentación, y en su caso, aprobación del informe a que se refiere la fracción XIX del artículo 76 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Aprobado por mayoría de votos 800,449,689 votos a favor, 1,022,541 en contra y 1,695,662 abstenciones.

III. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de utilidades de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre del 2025. Aprobado por unanimidad con 803,167,892 votos a favor.

IV. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta para decretar el pago de dividendos en efectivo a los accionistas de la Sociedad. Aprobado por unanimidad con 803,167,892 votos a favor.

V. Presentación y, en su caso, aprobación del informe del consejo de administración sobre las operaciones efectuadas con acciones propias durante el ejercicio 2025, así como la propuesta para determinar el monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias para el ejercicio 2026. Aprobado por mayoría de votos con 803,113,948 votos a favor, 36,306 en contra y 17,638 abstenciones

VI. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de nombramiento y/o ratificación de los miembros integrantes del consejo de administración, determinación de sus remuneraciones, así como la exención de constituir un depósito o fianza para respaldar su desempeño al llevar a cabo sus funciones; calificación de independencia.

- Salvador Oñate Ascencio con 793,344,941 votos a favor, 9,352,451 en contra y 470,500 abstenciones.
- Salvador Oñate Barrón con 726,071,595 votos a favor, 76,625,797 en contra y 470,500 abstenciones.
- Alejandro Martínez Martínez con 793,671,468 votos a favor, 9,025,924 en contra y 470,500 abstenciones.

FECHA: 30/04/2026

- José Harari Uziel con 793,245,730 votos a favor, 9,451,662 en contra y 470,500 abstenciones.
- Carlos de la Cerda Serrano con 777,922,691 votos a favor, 24,774,701 en contra y 470,500 abstenciones.
- Blanca Verónica Casillas Placencia con 777,958,998 votos a favor, 24,738,394 en contra y 470,500 abstenciones
- Barbara Jean Mair Rowberry con 800,337,765 votos a favor, 2,329,741 en contra y 500,386 abstenciones.
- Elizabeth Marvan Fragoso con 797,601,193 votos a favor, 5,096,199 en contra y 470,500 abstenciones.
- Francisco Javier de la Calle Pardo con 792,288,429 votos a favor, 10,408,963 en contra y 470,500 abstenciones.
- Dan Ostrosky Shejet con 800,337,765 votos a favor, 2,359,627 en contra y 470,500 abstenciones.
- Alfredo Emilio Colín Babio con 798,069,975 votos a favor, 4,627,417 en contra y 470,500 abstenciones.
- Ramón Santoyo Vázquez con 800,320,127 votos a favor, 2,377,265 en contra y 470,500 abstenciones.
- Héctor Martínez Martínez con 802,334,559 votos a favor, 36,306 en contra y 797,027 abstenciones.
- Javier Marina Tanda con 781,879,348 votos a favor y 21,288,544 abstenciones.
- Fabián Federico Uribe Fernández con 802,334,559 votos a favor, 36,306 en contra y 797,027 abstenciones.
- Joaquín David Domínguez Cuenca con 802,370,865 votos a favor, y 797,027 abstenciones.
- Rolando Uziel Candiotti con 801,984,928 votos a favor, 712,464 en contra y 470,500 abstenciones.
- Benjamín Zermeño Padilla con 801,984,928 votos a favor, 712,464 en contra y 470,500 abstenciones.
- Eduardo Gómez Navarro con 801,984,928 votos a favor, 712,464 en contra y 470,500 abstenciones.
- Exención de garantía, con 801,442,344 votos a favor, 29,886 en contra y 1,695,662 abstenciones.
- Honorarios, con 802,697,392 votos a favor y 470,500 abstenciones.

VII. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de nombramiento y/o ratificación del presidente del consejo de administración, secretaria y comisarios.

- Presidente, por mayoría con 727,817,400 votos a favor, 74,879,992 en contra y 470,500 abstenciones.
- Secretaria, por mayoría con 784,065,134 votos a favor, 23,632,258 en contra y 470,500 abstenciones.
- Comisarios, Arturo Rábago Fonseca, con 802,684,189 votos a favor, 13,203 en contra y 470,500 abstenciones. Y Carlos Germán Álvarez Cisneros con 802,697,392 votos a favor y 470,500 abstenciones.

VIII. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de nombramiento y/o ratificación del presidente del comité de auditoría y prácticas societarias. Aprobado por mayoría de votos con 792,648,723 votos a favor, 10,048,669 en contra y 470,500 abstenciones.

IX. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta para designar delegado o delegados para formalizar y ejecutar, en su caso, las resoluciones adoptadas por la Asamblea. Aprobado por unanimidad con 802,271,654 votos a favor, 425,738 en contra y 470,500 abstenciones.

